Aventura Agencia de Viajes S.A.S.
Nit. 901.018.750-3

Restrepo, 4 de octubre de 2024

ALCALDÍA DE RESTREPO META
SECRETARÍA DE GOBIERNO
-4 OCT 2024
RECIBE: Rosa Duenas HORA: 1:30pm

Doctora
ANDREA GRANADOS HERNANDEZ
Secretaria de Gobierno - Supervisora
Municipio de Restrepo - Meta
Ciudad

REFERENCIA: INFORME FINAL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 133 DE 2024.

Cordial saludo.

Me permito presentar el informe final de actividades del Contrato de Prestación de Servicios No. 133 de 2024, cuyo objeto es: "**PRESTACION DE SERVICIOS TURISTICOS PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES QUE PROPENDAN UN INTERCAMBIO CONOCIMIENTOS CULTURALES Y TURISTICOS EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN INSTITUCIONAL DE BIENESTAR SOCIAL ESTIMULOS E INCENTIVOS VIGENCIA 2024 PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE RESTREPO - META"**, desarrolladas durante dos salidas, de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas dentro del proceso contractual:

- **PRIMER SALIDA:** Llevada a cabo durante los días comprendidos entre el 11 al 14 de septiembre de 2024, para un grupo conformado inicialmente por 30 funcionarios de los cuales asistieron un total de veintinueve (29) funcionarios; y la

- **SEGUNDA SALIDA:** Llevada a cabo durante los días comprendidos entre el 18 al 21 de septiembre de 2024, para un grupo conformado inicialmente por 32 funcionarios de los cuales asistieron un total de treinta y un (31) funcionarios.

TIPO Y NÚMERO DE CONTRATO:	**CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 133 DE 2024**
OBJETO:	**PRESTACION DE SERVICIOS TURISTICOS PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES QUE PROPENDAN UN INTERCAMBIO CONOCIMIENTOS CULTURALES Y TURISTICOS EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN INSTITUCIONAL DE BIENESTAR SOCIAL ESTIMULOS E INCENTIVOS VIGENCIA 2024 PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE RESTREPO – META.**
FECHA PRESENTE INFORME:	**4 DE OCTUBRE DE 2024**

Aventura Agencia de Viajes S.A.S.
Nit. 901.018.750-3

TÉRMINO DE EJECUCIÓN	**VEINTICINCO (25) DIAS**	**FECHA INICIO:**	10	09	2024	**FECHA TERMINACIÓN:**	04	10	2024	
			DÍA	**MES**	**AÑO**		**DÍA**	**MES**	**AÑO**	
CONTRATISTA:		**AVENTURA AGENCIA DE VIAJES S.A.S** NIT: 901.018.750-3 **R/L JACKELIN JACOME MANOSALVA** CC.51.995.001 de BOGOTA D.C								
VALOR DEL CONTRATO:		**CIENTO CUATRO MILLONES NOVECIENTOS DIECISIETE MIL CIENTO VEINTE PESOS ($104.917.120) M/CTE.**								
SUPERVISOR:		**ANDREA GRANADOS HERNANDEZ** Secretaria de Gobierno								
PERIODO DEL PRESENTE INFORME:		**DESDE**	**10**	**09**	**2024**	**HASTA:**	**04**	**10**	**2024**	
			DÍA	**MES**	**AÑO**		**DÍA**	**MES**	**AÑO**	
FORMA DE PAGO:		El Municipio se compromete a pagar al contratista el valor del contrato de la siguiente manera: Mediante un único pago del 100% del valor del contrato ejecutado, certificado a satisfacción del servicio prestado, presentación de la factura, informe del contratista el cual debe incluir registro fotográfico, planillas, control de asistencia, informe del supervisor, soporte de pago de parafiscales y actas de terminación y liquidación suscritas entre las partes. Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, los proponentes y los contratistas deberán acreditar que se encuentran al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar.								

PRIMER GRUPO: CONFORMADO POR 29 FUNCIONARIOS

1. **Transporte terrestre desde el municipio de Restrepo (Meta) hasta el aeropuerto El Dorado en Bogotá, ida y regreso.**

En cumplimiento, se suministró el servicio de Transporte en vehículo tipo Bus modelo 2021, con capacidad para 41 pasajeros, con aire acondicionado, sillas reclinables, televisor y música. Para garantizar la seguridad de los funcionarios en el viaje, cuenta con SOAT, Revisión tecno mecánica al día y Póliza todo riesgo. Incluye: Conductor, pago de peajes y combustible, permitiendo garantizar los servicios de transporte terrestre desde el municipio de Restrepo-Meta hasta el Aeropuerto Internacional El Dorado en la ciudad de Bogotá, D.C., el día 11 de septiembre; y, el servicio de transporte desde el Aeropuerto Internacional El Dorado en la ciudad de Bogotá, D.C. hasta el municipio de Restrepo-Meta, el día 14 de septiembre de 2024.

Aventura Agencia de Viajes S.A.S.

Nit. 901.018.750-3

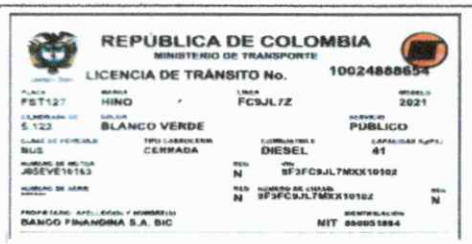
Punto de encuentro: Salida: día: 11 de septiembre de 2024.

Hora: 3:00 a.m. Lugar: Parque Central del municipio de Restrepo – Meta.
Hora: 3:30 a.m. Lugar: Salida del Parque Central al punto de encuentro frente al Ara
Hora: 4:00 a.m. Lugar: Salida para Villavicencio al punto de encuentro Estación la Estrella.

TRANSPORTE TERRESTRE DESDE EL MUNICIPIO DE RESTREPO – META HASTA EL AEROPUERTO INTERNACIONAL EL DORADO EN BOGOTÁ, D.C.

Placa: FST127	Clase: BUS	Modelo: 2021	Marca: HINO





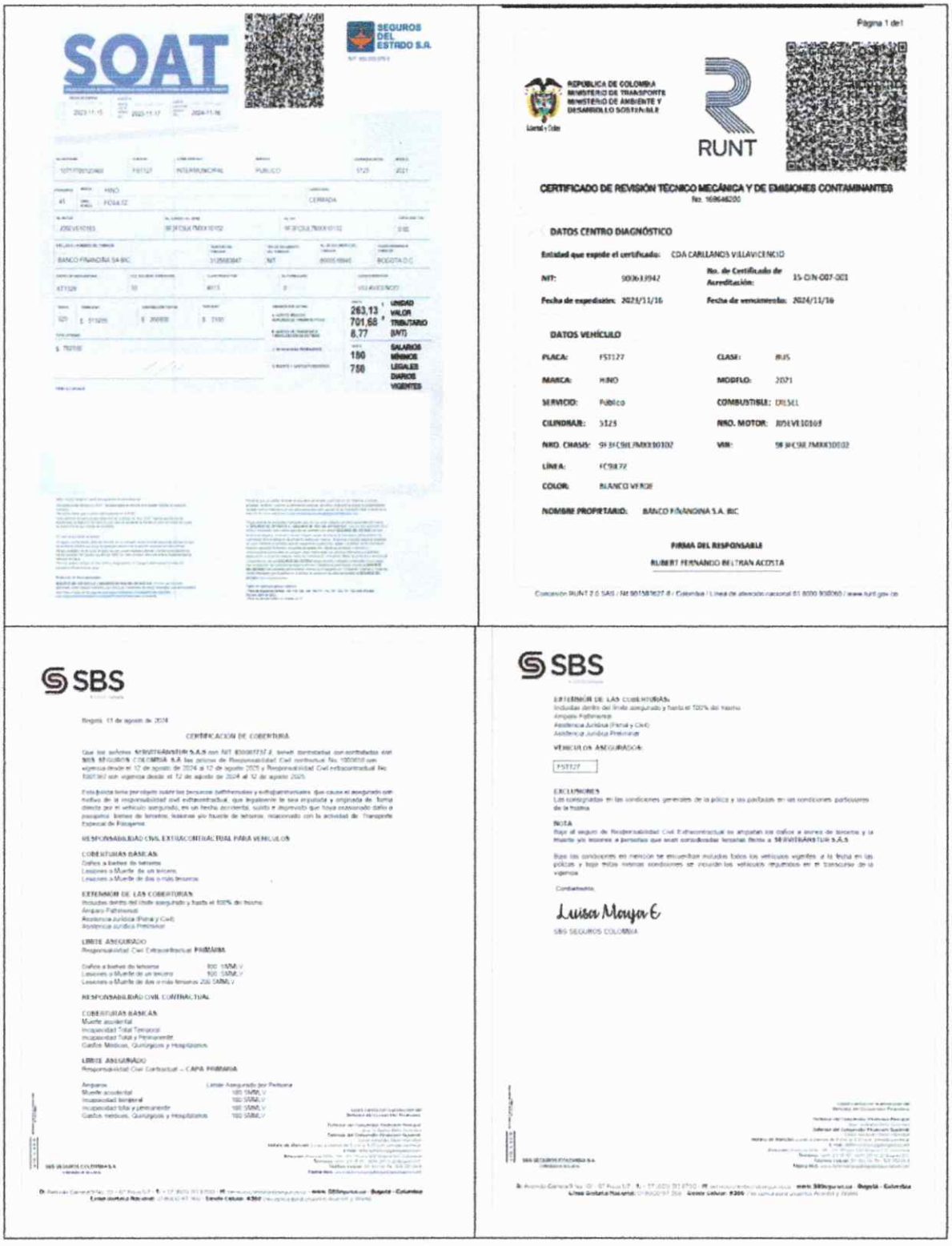
REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10024888654

PLACA: FST127	MARCA: HINO	LÍNEA: FCSJL7Z	MODELO: 2021
CILINDRAJE: 5.123	COLOR: BLANCO VERDE	SERVICIO: PUBLICO	
CLASE DE VEHÍCULO: BUS	TIPO CARROCERÍA: CERRADA	COMBUSTIBLE: DIESEL	CAPACIDAD KGPA: 41
NÚMERO DE MOTOR: J08EVE10153		VIN: 9F3FC9JL7MXX10102	
NÚMERO DE SERIE:		NÚMERO DE CHASIS: 9F3FC9JL7MXX10102	
PROPIETARIO: BANCO FINANDINA S.A. BIC		IDENTIFICACIÓN: NIT 860051894	





Aventura Agencia de Viajes S.A.S.
Nit. 901.018.750-3



SOAT

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

		INTERMUNICIPAL	PUBLICO	5125	2021
41	HINO	FG9A1Z		CERRADA	
BANCO FINANDINA SA BIC		3125683847	NIT		BOGOTA D.C
471529		10	4013	0	VILLAVICENCIO
121	$ 513205	$ 390000	$ 7200	263,13	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
$ 792705				701,68	
				8,77	
				180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
				750	

Página 1 de1

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TECNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES
No. 169646200

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA CARLLANOS VILLAVICENCIO

NIT: 900631942 **No. de Certificado de Acreditación:** 15-CIN-007-001

Fecha de expedición: 2024/11/16 **Fecha de vencimiento:** 2024/11/16

DATOS VEHÍCULO

PLACA:	FST127	**CLASE:**	BUS
MARCA:	HINO	**MODELO:**	2021
SERVICIO:	Público	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CILINDRAJE:	5125	**NRO. MOTOR:**	J05EVE10169
NRO. CHASIS:	9F3CSBLFMXK10102	**VIN:**	9F3CSBLFMXK10102
LÍNEA:	FG9A1Z		
COLOR:	BLANCO VERDE		

NOMBRE PROPIETARIO: BANCO FINANDINA S.A. BIC

FIRMA DEL RESPONSABLE

RUBERT FERNANDO BELTRAN ACOSTA

Conexión RUNT 2.0 SAS / Nit 901589627-8 / Colombia / Línea de atención nacional 01 8000 910990 / www.runt.gov.co

SBS

Bogotá, 13 de agosto de 2024

CERTIFICACION DE COBERTURA

Que los señores **SERVITRANSTUR S.A.S** con NIT 830087737-1 tienen constituidas con nosotros en **SBS SEGUROS COLOMBIA S.A** las pólizas de Responsabilidad Civil contractual No. 1000858 con vigencia desde el 12 de agosto de 2024 al 12 de agosto 2025 y Responsabilidad Civil extracontractual No. 1007362 con vigencia desde el 12 de agosto de 2024 al 12 de agosto 2025.

Esta póliza tiene por objeto cubrir los perjuicios (extinfrentales y extrapatrimoniales) que cause el asegurado con motivo de la responsabilidad civil extracontractual, que legalmente le sea imputada y originada de forma directa por el vehículo asegurado, en un hecho accidental, súbito e imprevisto que haya ocasionado daños a pasajeros, bienes de terceros, lesiones y/o muerte de terceros, relacionado con la actividad de Transporte Especial de Pasajeros.

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL PARA VEHICULOS

COBERTURAS BASICAS
Daños a bienes de terceros
Lesiones o Muerte de un tercero
Lesiones o Muerte de dos o más terceros

EXTENSION DE LAS COBERTURAS
Incluidos dentro del límite asegurado y hasta el 100% del mismo
Amparo Patrimonial
Asistencia Jurídica (Penal y Civil)
Asistencia Jurídica Preliminar

LIMITE ASEGURADO
Responsabilidad Civil Extracontractual **PRIMARIA**

Daños a bienes de terceros	600 SMLV
Lesiones o Muerte de un tercero	600 SMLV
Lesiones o Muerte de dos o más terceros	200 SMLV

RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL

COBERTURAS BASICAS
Muerte accidental
Incapacidad Total Temporal
Incapacidad Total y Permanente
Gastos Medicos, Quirúrgicos y Hospitalarios

LIMITE ASEGURADO
Responsabilidad Civil Contractual – CAPA PRIMARIA

Amparos	Limite Asegurado por Persona
Muerte accidental	100 SMLV
Incapacidad temporal	100 SMLV
Incapacidad total y permanente	100 SMLV
Gastos medicos, Quirúrgicos y Hospitalarios	100 SMLV

SBS SEGUROS COLOMBIA S.A

Dirección General Nal. Cl. 67 Nte/Cra 7 - Tel. +57 (601) 313 8700 - Línea Gratuita Nacional: Estudio Cellular: #300

SBS

EXTENSION DE LAS COBERTURAS
Incluidas dentro del límite asegurado y hasta el 100% del mismo
Amparo Patrimonial
Asistencia Jurídica (Penal y Civil)
Asistencia Jurídica Preliminar

VEHICULOS ASEGURADOS:

FST127

EXCLUSIONES
Las consignadas en las condiciones generales de la póliza y las pactadas en las condiciones particulares de la misma

NOTA
Bajo el seguro de Responsabilidad Civil Extracontractual no amparan los daños a bienes de terceros y la muerte y/o lesiones a personas que sean conductoras, tenedoras, dentro a **SERVITRANSTUR S.A.S**

Bajo las condiciones en mención se encuentran incluidos todos los vehículos vigentes a la fecha en las pólizas y bajo estas mismas condiciones se incluirán los vehículos requeridos en el transcurso de la vigencia.

Cordialmente,

Luisa Moya E

SBS SEGUROS COLOMBIA

SBS SEGUROS COLOMBIA S.A

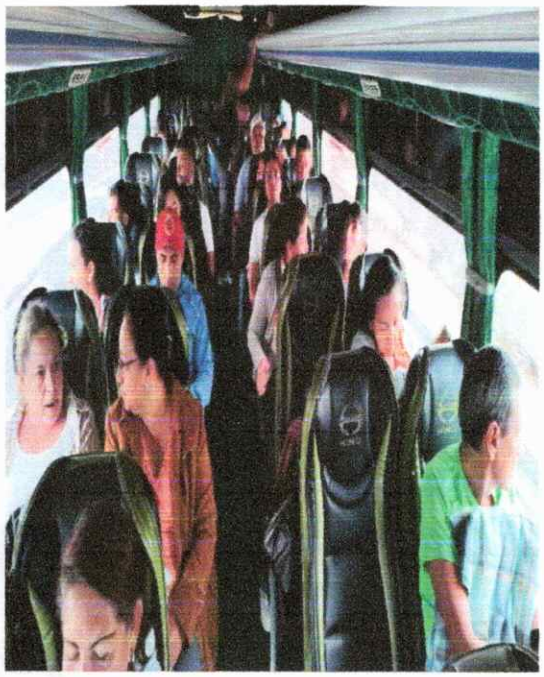
Dirección General Nal. Cl. 67 Nte/Cra 7 - Tel. +57 (601) 313 8700 - Línea Gratuita Nacional: Asesor Celular: #300

Aventura Agencia de Viajes S.A.S.

Nit. 901.018.750-3







Calle 10 No. 1H - 50 Restrepo - Meta / Cels. 310 6182141 / 314 3231230
E-mail: aventuragenciadeviajes@hotmail.com

Aventura Agencia de Viajes S.A.S.
Nit. 901.018.750-3





2. **Tiquete aéreo ida y regreso en la ruta Bogotá – Santa Marta – Bogotá.**

En cumplimiento, se suministran treinta (30) tiquetes aéreos con el operador Aero República S.A., aerolínea Wingo para efectuar la salida el día 11 de septiembre de 2024 con destino a la ciudad de Santa Marta, y el regreso el día 14 de septiembre de 2024 con destino a la ciudad de Bogotá, D.C., tal como se detalla en la siguiente relación:

PRIMER GRUPO						
N°	**NOMBRES**	**APELLIDOS**	**VUELO IDA**	**RESERVAS**	**VUELO REGRESO**	**RESERVAS**
1	SANDRA MIREYA	MONROY MATTOS	Vuelo: 7282 Día: Miércoles 11 de Septiembre Hora: 10:26 a.m.	Reserva: JY8VTN	Vuelo: 7283 Día: Sábado 14 de Septiembre Hora: 11:35 a.m.	Reserva: DD58WB
2	RUTH CAROLINA	SALAS BARRETO				
3	RUBEN DARIO	HERRERA CHAPARRO				
4	JORGE LUIS	MARTÍNEZ GARCÍA				
5	GUSTAVO	ROJAS GONZALEZ				

Aventura Agencia de Viajes S.A.S.
Nit. 901.018.750-3

6	NACHO HENRY	SABOGAL ROJAS				
7	SANDRA MILENA	RICO GUTIERREZ				
8	RAFAEL ANTONIO	ROA PIÑEROS				
9	LILIANA ASTRID	GONZALEZ ALVARADO				
10	MANUEL	GUERRERO				
11	SANDRA MILENA	CASTAÑEDA PEÑA				
12	JOSE VICENTE	RIAÑO BOHORQUEZ				
13	MARLY DANIELA	DELGADO CASTRO				
14	CARLOS JULIO	JIMENEZ BRAN				
15	FABIAN	GUEVARA MARTINEZ		Reserva: HAXVG4		Reserva: 0INLNO
16	EDWIN RICARDO	GOMEZ GUTIERREZ				
17	DIEGO EDUARDO	RESTREPO PARRA				
18	YORMARY	*GORDILLO ROLDÁN*				
19	LORENA ANDREA	OROZCO ERAZO				
20	MARTA ISABEL	HERRERA GUTIERREZ				
21	LUZ STELLA	HERNANDEZ RIVEROS				
22	GEDMAN MYRIAM	ROJAS VILLALBA				
23	YULLY JULIANA	ALVAREZ LADINO				
24	JONATHAN GIRALDO	GOMEZ BOBADILLA				
25	DIOMAR EMILSEN	ORTIZ ORTIZ				
26	JUAN ALBEIRO	MORA RODRIGUEZ				
27	JAIME NORBERTO	ARCE				
28	DIAN MARCELA	GONZALEZ ARANA				
29	MAGNOLIA	CORTES HERNANDEZ		Reserva: 9I0XZJ		Reserva: HRV8AC
30	LEONARDO	SERRANO CASTILLO				

A continuación, se anexa copia de los pasa bordos tanto de ida como de regreso, de cuatro (04) funcionarios aleatorios, incluido el funcionario Manuel Guerrero, quien no asistió, como soporte de las fechas y los horarios relacionados en el cuadro anterior.

Aventura Agencia de Viajes S.A.S.

Nit. 901.018.750-3

VUELO BOGOTA – SANTA MARTA	VUELO SANTA MARTA - BOGOTA

wingo

RUBEN DARIO HERRERA

Reserva JY8VTN

Trayecto

BOG
Bogota

SMR
Santa Marta

Silla
Pasillo
7D
Estandar Adelante

Vuelo 7282

Grupo de abordaje C

Fecha de vuelo	Hora en sala	Cierre de puertas	Duración del vuelo
11 sep 2024	9:26 AM	10:11 AM	1 hrs 32 min

wingo PASE DE ABORDAR

C GRUPO DE ABORDAJE | 17 SECUENCIA NUMERO | DD58WB CODIGO DE RESERVA

Fecha SAB, SEPT 14 2024

SMR Santa Marta Simón Bolívar → BOG Bogotá El Dorado

Operado por Aero República S.A

Nombre del pasajero RUBEN DARIO HERRERA | Hora en sala 10:35 a.m. | Salida de Vuelo 11:35 a.m.

Silla 12D Pasillo | Estándar volando | Duración de vuelo 1H 29M | Número de vuelo 7283

TU TIQUETE INCLUYE
GO BASIC

1 Morral o cartera (40x30x25 cm)

0 -

wingo PASE DE ABORDAR

C GRUPO DE ABORDAJE | 107 SECUENCIA NUMERO | HAXVG4 CODIGO DE RESERVA

Fecha Mie, 11 Sept

BOG Bogotá El Dorado → SMR Santa Marta Simón Bolívar

Operado por Aero República S.A

Nombre del pasajero YULLY JULIANA ALVAREZ | Hora en sala 9:26 a.m | Salida de Vuelo 10:26 a.m.

Silla 27B Centro | Estándar | Duración de vuelo 1h 32min | Número de vuelo 7282

TU TIQUETE INCLUYE
GO BASIC

1 Morral o cartera (40x30x25 cm)

0 -

wingo PASE DE ABORDAR

C GRUPO DE ABORDAJE | 38 SECUENCIA NUMERO | 0INLNO CODIGO DE RESERVA

Fecha Sab, 14 Sept

SMR Santa Marta Simón Bolívar → BOG Bogotá El Dorado

Operado por Aero República S.A

Nombre del pasajero YULLY JULIANA ALVAREZ | Hora en sala 10:35 a.m. | Salida de Vuelo 11:35 a.m.

Silla 12C Pasillo | Estándar volando | Duración de vuelo 1h 29min | Número de vuelo 7283

TU TIQUETE INCLUYE
GO BASIC

1 Morral o cartera (40x30x25 cm)

-

Calle 10 No. 1H - 50 Restrepo - Meta / Cels. 310 6182141 / 314 3231230
E-mail: aventuragenciadeviajes@hotmail.com

Aventura Agencia de Viajes S.A.S.

Nit. 901.018.750-3

wingo PASE DE ABORDAR

C GRUPO DE ABORDAJE | 112 SECUENCIA NUMERO | 9I0XZJ CODIGO DE RESERVA

Operado por Aero República S.A

Fecha Mie, 11 Sept | BOG Bogotá El Dorado → SMR Santa Maria Simón Bolívar

Nombre del pasajero MAGNOLIA CORTES | Hora en sala 9:26 a.m | Salida de Vuelo 10:26 a.m.

Silla 30D Pasillo | Estándar amplio | Duración de vuelo 1h 32min | Número de vuelo 7282

1 Morral o cartera (40x30x25 cm)

TU TIQUETE INCLUYE

GO BASIC

wingo PASE DE ABORDAR

C GRUPO DE ABORDAJE | 46 SECUENCIA NUMERO | HRV8AC CODIGO DE RESERVA

Operado por Aero República S.A

Fecha Sab, 14 Sept | SMR Santa Maria Simón Bolívar → BOG Bogotá El Dorado

Nombre del pasajero MAGNOLIA CORTES | Hora en sala 10:35 a.m. | Salida de Vuelo 11:35 a.m.

Silla 22D Pasillo | Estándar | Duración de vuelo 1h 29min | Número de vuelo 7283

1 Morral o cartera (40x30x25 cm)

TU TIQUETE INCLUYE

GO BASIC

wingo

MANUEL GUERRERO

Reserva JY8VTN

Trayecto

BOG Bogotá

SMR Santa Marta

Silla

Medio

8B

Estándar Adelante

Vuelo 7282

Grupo de abordaje C

Fecha de vuelo	Hora en sala	Cierre de puertas	Duración del vuelo
11 sep 2024	9:26 AM	10:11 AM	1 hrs 32 min

wingo

MANUEL GUERRERO

Reserva DD58WB

Trayecto

SMR Santa Marta

BOG Bogotá

Silla

Medio

33B

Estándar Adelante

Vuelo 7283

Grupo de abordaje C

Fecha de vuelo	Hora en sala	Cierre de puertas	Duración del vuelo
14 sep 2024	10:35 AM	11:20 AM	1 hrs 29 min





Calle 10 No. 1H - 50 Restrepo - Meta / Cels. 310 6182141 / 314 3231230

E-mail: aventuragenciadeviajes@hotmail.com

3. **Transporte terrestre entre el Aeropuerto de Santa Marta y el Hotel, ida y regreso.**

En cumplimiento, se suministró el servicio de Transporte terrestre en vehículo tipo microbús, para efectuar los traslados: Aeropuerto de la ciudad de Santa Marta – Hotel El Delfín del Rodadero – Aeropuerto de la ciudad de Santa Marta.

TRANSPORTE TERRESTRE DESDE EL AEROPUERTO DE SANTA MARTA Y EL HOTEL EN EL RODADERO









456

4. Tarjeta de asistencia médica por cada funcionario.

En cumplimiento se realizó el contrato de asistencia médica 4513-854125-564832 con la aseguradora Magenta Seguros, cuyo producto es la tarjeta de asistencia médica turismo tradicional, con una duración de 4 días del 11 al 14 de septiembre de 2024 con destino Nacional, que cubre accidentes, enfermedades, gastos farmacéuticos, hospitalización, traslados por accidentes, traslados de restos mortales, acompañamiento por muerte accidental, compensación por invalidez; en donde se relacionan los datos entregados por la entidad correspondientes a los funcionarios que integran el PRIMER GRUPO.

CONTRATO DE ASISTENCIA MEDICA

4513-854125- 564832

MAGENTA ASSISTANCE

NIT: 901.135.153-1

Datos del producto

Tipo de producto	TARJETA DE ASISTENCIA MEDICA TURISMO TRADICIONAL	**Duración**	4 días
Fecha inicio de vigencia	11/09/2024	**Fecha fin de vigencia**	14/09/2024
Origen	indefinido	**Fecha de emisión**	11/09/2024, 07:46:14 a. m.
Destino	nacional		

Datos del Contratante

Tomador	AVENTURA AGENCIA DE VIAJES		
Intermediario	AVENTURA AGENCIA DE VIAJES	**Cedula o NIT**	901018750
Dirección	Calle 10 No 1h 50 - SEDE PRINCIPAL	**Agente**	JACKELINE JACOME MONCALEVA
Ciudad	RESTREPO	**ACMM**	SANDRA MILENA RESTREPO
Departamento	META	**Teléfono contratante**	

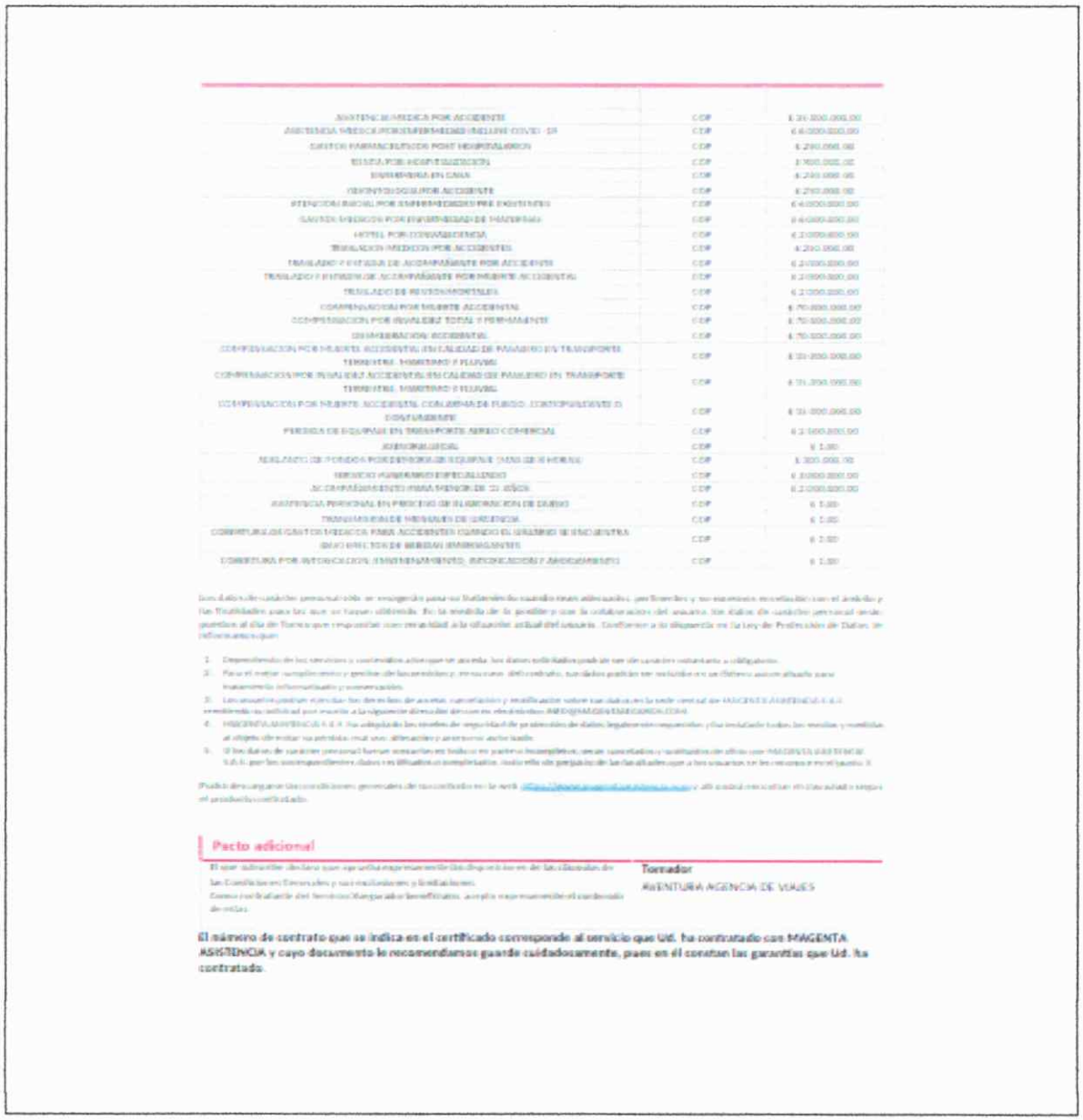
Datos de los asegurados

Documento	Nombre Completo	F. Nacimiento	Edad	Upgrades Contratados
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Garantías contratadas y límite de coberturas

Garantías y/o servicios contratados	Moneda	Monto o límite

Aventura Agencia de Viajes S.A.S.
Nit. 901.018.750-3



5. Hospedaje en Hotel en Santa Marta. Cuatro (4) días y tres (3) noches.

En cumplimiento, el servicio de hospedaje se llevó a cabo en el Hotel ***El Delfin***, Hotel 3 estrellas, con excelentes habitaciones para un descanso agradable y un ambiente acogedor. (Habitaciones con baño privado, TV, aire acondicionado, en acomodación múltiple con cama individual), piscina, restaurante-bar, para los veintinueve (29) funcionarios que participaron de la actividad de bienestar, por cuatro (4) días y tres (3) noches.

Aventura Agencia de Viajes S.A.S.
Nit. 901.018.750-3

HOTEL EL DELFIN - RODADERO













Calle 10 No. 1H - 50 Restrepo - Meta / Cels. 310 6182141 / 314 3231230
E-mail: aventuragenciadeviajes@hotmail.com

6. Desayuno por cuatro (4) días: Servicio de restaurante por carretera y servicio de restaurante en el lugar de estadía.

En cumplimiento, se garantizó durante los cuatro (04) días de la actividad, comprendidos entre el 11 al 14 de septiembre de 2024: Cuatro (04) desayunos, para cada uno de los veintinueve (29) funcionarios que participaron en la actividad; compuestos así: proteína (90 gr, harina (30 gr de pan o arepa), bebida caliente de 7 oz o fría (chocolate o café o jugo) y porción de fruta.

DIA UNO (11 de septiembre de 2024)	
	

Aventura Agencia de Viajes S.A.S.
Nit. 901.018.750-3

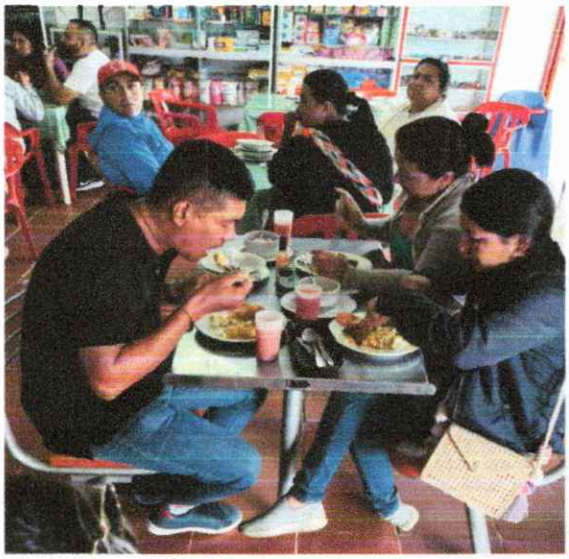
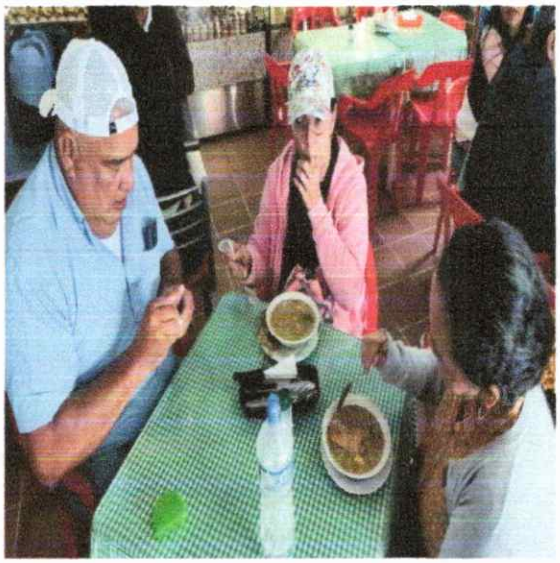
DIA DOS (12 de septiembre de 2024)	
	
DIA TRES (13 de septiembre de 2024)	
	
DIA CUATRO (14 de septiembre de 2024)	
	

Calle 10 No. 1H - 50 Restrepo - Meta / Cels. 310 6182141 / 314 3231230
E-mail: aventuragenciadeviajes@hotmail.com

7. **Almuerzo por tres (3) días, servicio de restaurante en el Rodadero y por carretera.**

En cumplimiento, se garantizó durante los días de la actividad, tres (03) Almuerzos para cada uno de los veintinueve (29) funcionarios que participaron; compuestos así: Sopa o crema, proteína 150 gr (carne de res o cerdo o pechuga a la plancha o pescado), 1 tubérculo, 1 cereal (arroz) y ensalada 150 gr. y bebida fría de 14 oz.

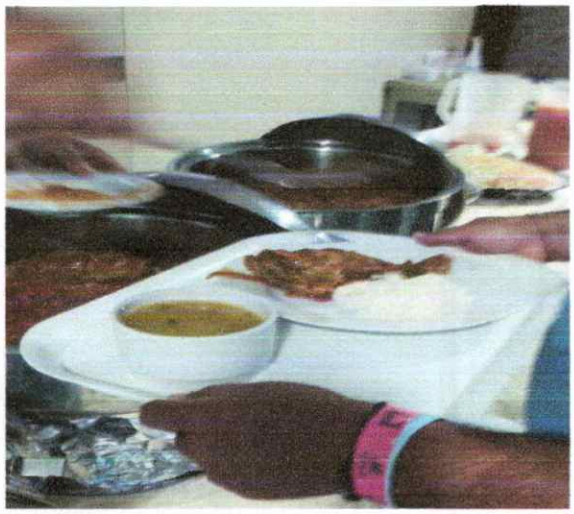
DIA UNO (11 de septiembre de 2024)	
	
DIA TRES (13 de septiembre de 2024)	
	

DIA CUATRO (14 de septiembre de 2024)	
	

8. Cena, por tres (03) días, servicio de restaurante en el lugar de estadía. Cena tipo Bufet.

En cumplimiento, se garantizó durante los días de la actividad, comprendidos entre el 11 y el 13 de septiembre de 2024: Tres (03) cenas tipo Bufet, en el lugar de estadía, para cada uno de los veintinueve (29) funcionarios que participaron en la misma.

DIA UNO (11 de septiembre de 2024)	
	

DIA DOS (12 de septiembre de 2024)	
	
DIA TRES (13 de septiembre de 2024)	
	

9. **Tour Pasadía a Playa Blanca.**

En cumplimiento, durante el día doce (12) de septiembre de 2024, se llevó a cabo el tour: ***Pasadía a Playa Blanca***: Incluye seguro, transporte en lancha y almuerzo típico de la región, para cada uno de los veintinueve (29) funcionarios que participaron en la actividad.

Aventura Agencia de Viajes S.A.S.
Nit. 901.018.750-3

PASADIA A PLAYA BLANCA





Calle 10 No. 1H - 50 Restrepo - Meta / Cels. 310 6182141 / 314 3231230
E-mail: aventuragenciadeviajes@hotmail.com

ALMUERZO TIPICO DE LA REGION DIA DOS (12 de septiembre de 2024)	
	
	

10. **Charla de buenas prácticas para el desarrollo del turismo enfocado en la creación y fortalecimiento de las agremiaciones turísticas.**

En cumplimiento, durante el día trece (13) de septiembre de 2024, se llevó a cabo la charla de buenas prácticas para el desarrollo del turismo enfocado en la creación y fortalecimiento de las agremiaciones turísticas.

Aventura Agencia de Viajes S.A.S.
Nit. 901.018.750-3

CHARLA DE BUENAS PRACTICAS PARA EL DESARROLLO DEL TURISMO





Calle 10 No. 1H - 50 Restrepo - Meta / Cels. 310 6182141 / 314 3231230
E-mail: aventuragenciadeviajes@hotmail.com

467

11. **DESTINO TURISTICO ADICIONAL. Tour panorámico en chiva por la ciudad de Santa Marta.**

En cumplimiento, durante el día once (11) de septiembre de 2024, se llevó a cabo el ***tour panorámico en chiva por la ciudad de Santa Marta:*** Recorrido de aproximadamente dos (02) horas por la ciudad de Santa Marta, pasando por las principales calles y avenidas de la bahía de Santa Marta y demás lugares turísticos.

TOUR PANORAMICO EN CHIVA POR LA CIUDAD DE SANTA MARTA





DETALLE DE EJECUCION FINANCIERA DEL CONTRATO DURANTE LA PRIMER SALIDA:

En el siguiente cuadro se detalla la ejecución del contrato correspondiente al Grupo 1, por cada de los ítems que conforman la Oferta Económica.

EJECUCION GRUPO 1						
ITEM	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	UD	CANT	V/R UNITARIO	V/R TOTAL
1	Transporte terrestre desde el municipio de Restrepo (Meta) hasta el aeropuerto el Dorado en Bogotá para sesenta y cuatro (64) personas, ida y regreso.	Transporte en vehículo tipo Bus modelo 2020 en adelante, con aire acondicionado, sillas reclinables, televisor y música. Para garantizar la seguridad de los funcionarios en el viaje, debe contar con SOAT, Revisión tecno mecánica al día y Póliza todo riesgo. Incluye: Conductor, pago de peajes y combustible.	GLOBAL	1	$ 4.500.000	$ 4.500.000

Aventura Agencia de Viajes S.A.S.
Nit. 901.018.750-3

2	Tiquete aéreo ida y regreso.	Tiquete aéreo ida y regreso en la ruta Bogotá-Santa Marta-Bogotá, en aerolinea reconocida, incluye morral con medidas máximas 40x35x25cm., debe ser una cartera, mochila o bolso y se debe acomodar debajo del aciento delantero.	UND	30	$ 728.280	$ 21.848.400
3	Transporte terrestre entre en aeropuerto de Santa Marta y el hotel, ida y regreso.	Transporte terrestre en vehiculo tipo microbus, entre el aeropuerto y el hotel, ida y regreso.	UND	1	$ 720.000	$ 720.000
4	Tarjeta de asistencia médica	Tarjeta de asistencia médica por cada funcionario, que cubra: accidentes, enfermedades, gastos farmacéuticos, hospitalización, traslados por accidentes, traslado de restos mortales, acompañamiento por muerte accidental, compensación por muerte accidental, compensación por invalidez.	UND	29	$ 16.000	$ 464.000
5	Hospedaje en Hotel en Santa Marta, como mínimo de tres estrellas. Cuatro (4) días y tres (3) noches.	Hotel de descanso con excelentes habitaciones para un descanso agradable y un ambiente acogedor. (Habitaciones con baño privado, TV, *aire acondicionado, en acomodación* múltiple con cama individual, máximo 4 personas por habitación), piscina, restaurante-bar, para sesenta y cuatro (64) personas, por cuatro (4) días y tres (3) noches.	UND	87	$ 95.200	$ 8.282.400
6	Desayuno para sesenta y cuatro (64) personas por cuatro (4) días (servicio de restaurante en el lugar de estadia).	Desayuno compuesto así: proteina 90 gr, harina (30 gr de pan o arepa), bebida caliente de 7 oz o fría (chocolate o café o jugo) y porción de fruta.	UND	116	$ 23.760	$ 2.756.160
7	Almuerzo para sesenta y cuatro (64) personas por tres (3) días (servicio de restaurante en el Rodadero).	Almuerzo compuesto así: Sopa o crema; proteina 150 gr (carne de res o cerdo o pechuga a la plancha o pescado), 1 tubérculo, 1 cereal (arroz) y ensalada 150 gr, y bebida fría de 14 oz.	UND	87	$ 33.480	$ 2.912.760
8	Cena para sesenta y cuatro (64) personas por tres (3) días (servicio de restaurante en el lugar de estadia).	Cena tipo Bufett	UND	87	$ 30.240	$ 2.630.880
9	Tour en pasa día a Playa Blanca para 64 personas	Pasa día a playa blanca, incluye: seguro, transporte en lancha y almuerzo tipico de la región	UND	29	$ 107.000	$ 3.103.000
10	Charla de buenas prácticas para el desarrollo del turismo, enfocado en la *creación* y fortalecimiento de las agremiaciones turísticas.	Charla encaminada a la transferencia de conocimientos y de buenas prácticas *para la creación y fortalecimiento de* agremiaciones turísticas	UND	1	$ 1.700.000	$ 1.700.000
VALOR TOTAL						**$ 48.917.600**

Aventura Agencia de Viajes S.A.S.
Nit. 901.018.750-3

SEGUNDO GRUPO: CONFORMADO POR 31 FUNCIONARIOS

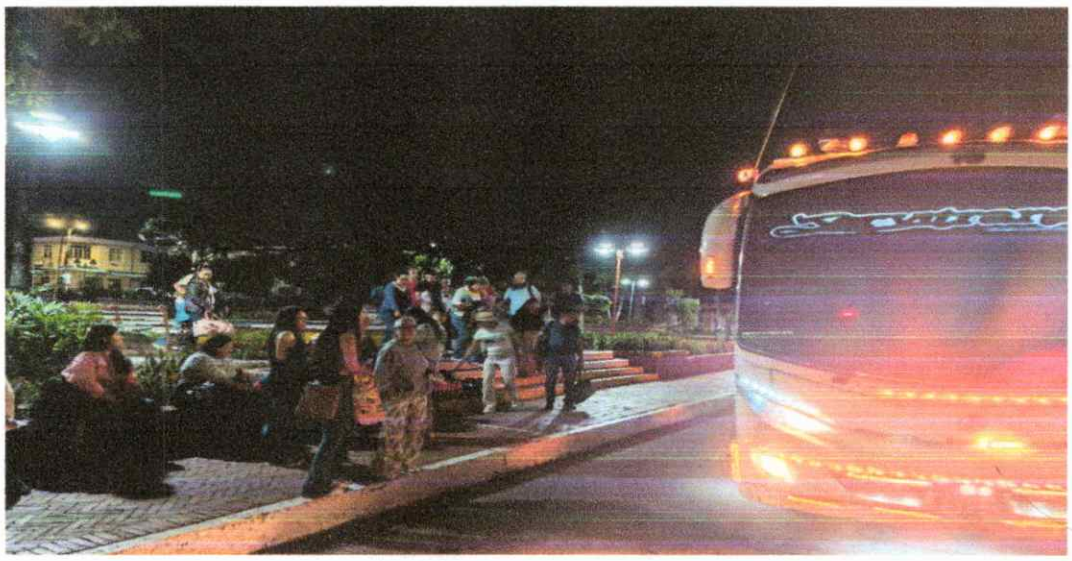
1. **Transporte terrestre desde el municipio de Restrepo (Meta) hasta el aeropuerto El Dorado en Bogotá, ida y regreso.**

En cumplimiento, se suministró el servicio de Transporte en vehículo tipo Bus modelo 2021, con capacidad para 41 pasajeros, con aire acondicionado, sillas reclinables, televisor y música. Para garantizar la seguridad de los funcionarios en el viaje, cuenta con SOAT, Revisión tecno mecánica al día y Póliza todo riesgo. Incluye: Conductor, pago de peajes y combustible, permitiendo garantizar los servicios de transporte terrestre desde el municipio de Restrepo-Meta hasta el Aeropuerto Internacional El Dorado en la ciudad de Bogotá, D.C., el día 18 de septiembre; y, el servicio de transporte desde el Aeropuerto Internacional El Dorado en la ciudad de Bogotá, D.C. hasta el municipio de Restrepo-Meta, el día 21 de septiembre de 2024.

Punto de encuentro: Salida: día: 18 de septiembre de 2024.

Hora: 2:00 a.m. Lugar: Parque Central del municipio de Restrepo – Meta.
Hora: 2:30 a.m. Lugar: Salida del Parque Central al punto de encuentro frente al Ara
Hora: 2:40 a.m. Lugar: Salida para Villavicencio al punto de encuentro Tiger del Llano Lindo.
Hora: 3:30 a.m. Salida para la ciudad de Bogotá, D.C.

TRANSPORTE TERRESTRE DESDE EL MUNICIPIO DE RESTREPO – META HASTA EL AEROPUERTO INTERNACIONAL EL DORADO EN BOGOTÁ, D.C.

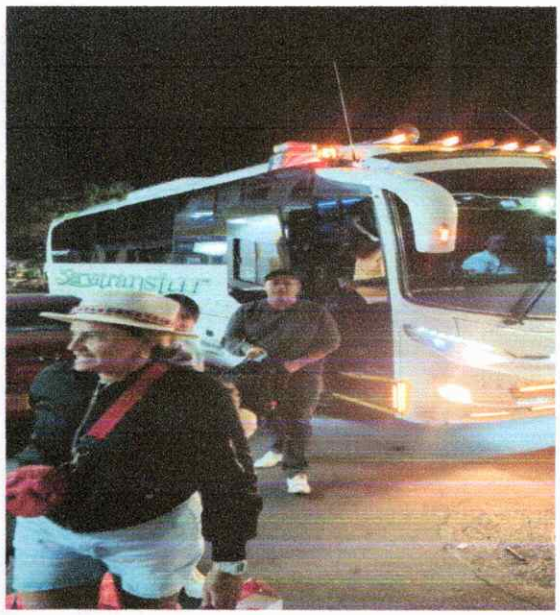


Aventura Agencia de Viajes S.A.
Nit. 901.018.750-3









2. **Tiquete aéreo ida y regreso en la ruta Bogotá – Santa Marta – Bogotá.**

En cumplimiento, se suministran treinta y dos (32) tiquetes aéreos con el operador Aero República S.A., aerolínea Wingo para efectuar la salida el día 18 de septiembre de 2024 con destino a la ciudad de Santa Marta, y el regreso el día 21 de septiembre de 2024 con destino a la ciudad de Bogotá, D.C., tal como se detalla en la siguiente relación:

Aventura Agencia de Viajes S.A.S.
Nit. 901.018.750-3

SEGUNDO GRUPO					
N°	NOMBRES	APELLIDOS	VUELO IDA	RESERVAS	VUELO REGRESO
1	DIANA MAYERLY	RINCON GOMEZ	Vuelo: 7282 Día: Miércoles 18 de Septiembre Hora: 10:11 a.m.	Reserva: RK6B8B	Vuelo: 7283 Día: Sábado 21 de Septiembre Hora: 11:20 a.m.
2	GABRIEL ALBERTO	SERNA RESTREPO			
3	PAOLA ANDREA	GOMEZ HERRERA			
4	ANA BERTILDA	BEJARANO LINARES			
5	LEIDY JANNETH	GUERRERO MEJIA			
6	JOSE ABNER	TRUJILLO PLATA			
7	ROSA LINA	DUEÑAS MARTINEZ			
8	MARCO MAURICIO	HUERTAS RUIZ			
9	RUBY NAYDÚ	ROMERO LÓPEZ			
10	LUZ HELENA	RAMOS GONZALEZ			
11	MARIA BEALICE	ALVARADO UBAQUE			
12	YOLANDA	PINTO CHITIVA			
13	DEISY JOHANA	PARRADO MORA			
14	KAREN YISETH	VELASQUEZ RIVEROS	Vuelo: 7280 Día: Miércoles 18 de Septiembre Hora: 12:18 m.	Reserva: 8P8LR2	
15	GIOVANI	NEIRA CASTELLANOS			
16	GENDERSON ARIALDO	RINCON CALDERON			
17	MELBA ALCIRA	MUÑOZ RAMOS			
18	CARLOS ALBERTO	SERNA CONTRERAS			
19	YANETH	RINCON GOZNALEZ			
20	CARMENZA	CARRILLO GARZON			
21	JORGE LUIS	VASQUEZ RODRIGUEZ			
22	ANDREA DEL PILAR	AGUIRRE RAMOS			
23	SILVIA CRISTINA	HERNANDEZ PEÑA			
24	ISRAEL	LOPEZ MARTINEZ			
25	ALDAIR ANDRES	VARELA CESPEDES			
26	SANDRA GIOVANNA	CARRILLO			
27	DIANA MARCELA	DIAZ MORENO			
28	JUAN DAVID	ARIZA LOPEZ		Reserva: 1C03E8	
29	ERWYN FERNANDO	GONZALEZ SALDAÑA			

30	YULIANA MARIA	GONZALEZ METAUTE			
31	YOLIMA	BELTRAN SABOYA			
32	ANGELA	ARANGO		Reserva: DBXMPU	

A continuación, se anexa copia de los pasa bordos tanto de ida como de regreso, de cuatro (04) funcionarios aleatorios, incluido el funcionario Jorge Luis Vásquez Rodríguez, quien no asistió, como soporte de las fechas y los horarios relacionados en el cuadro anterior.

VUELO BOGOTA – SANTA MARTA	VUELO SANTA MARTA - BOGOTA
wingo DEISY PARRADO Reserva RK6B8B Trayecto BOG Bogotá SMR Santa Marta Silla Ventana 23F Estándar Vuelo 7282 Grupo de abordaje C Fecha de vuelo 18 sep 2024 Hora en sala 9:26 AM Cierre de puertas 10:11 AM Duración del vuelo 1 hrs 32 min	wingo DEISY PARRADO Reserva RK6B8B Trayecto SMR Santa Marta BOG Bogotá Silla Medio 29E Estándar Atrás Vuelo 7283 Grupo de abordaje C Fecha de vuelo 21 sep 2024 Hora en sala 10:35 AM Cierre de puertas 11:20 AM Duración del vuelo 1 hrs 29 min
wingo PASE DE ABORDAR C GRUPO DE ABORDAJE 72 SECUENCIA NÚMERO 8P8LR2 CÓDIGO DE RESERVA Operado por Aero República S.A. Fecha Mie, 18 Sept BOG Bogotá SMR Santa Marta Nombre del pasajero CARLOS SERNA Hora en sala 11:18 a.m. Salida de Vuelo 12:18 p.m. Silla 25A Ventana Duración de vuelo 1h 32min Número de vuelo 7280 1 Morral o cartera (40x25x25 cm) TU TIQUETE INCLUYE GO BASIC	wingo CARLOS SERNA Reserva 8P8LR2 Trayecto SMR Santa Marta BOG Bogotá Silla Pasillo 10C Estándar Adelante Vuelo 7283 Grupo de abordaje C Fecha de vuelo 21 sep 2024 Hora en sala 10:35 AM Cierre de puertas 11:20 AM Duración del vuelo 1 hrs 29 min

Aventura Agencia de Viajes S.A.S.
Nit. 901.018.750-3

wingo PASE DE ABORDAR

C GRUPO DE ABORDAJE | 83 SECUENCIA NUMERO | 1C03E8 CODIGO DE RESERVA

Operado por Aero República S.A

Fecha Mie, 18 Sept | BOG Bogotá El Dorado → SMR Santa Marta Simón Bolívar

Nombre del pasajero YOLIMA BELTRAN | Hora en sala 11:18 a.m. | Salida de Vuelo 12:18 p.m.

Silla 26D Pasillo | Estandar | Duración de vuelo 1h 32min | Número de vuelo 7280

TU TIQUETE INCLUYE
GO BASIC

1 Morral o cartera (40x30x25 cm)

wingo

YOLIMA BELTRAN
Reserva 1C03E8

Trayecto
SMR Santa Marta
BOG Bogotá

Silla
Pasillo
14D
Estandar Adelante

Vuelo 7283
Grupo de abordaje C

Fecha de vuelo	Hora en sala	Cierre de puertas	Duración del vuelo
21 sep 2024	10:35 AM	11:20 AM	1 hrs 29 min

wingo

ANGELA ARANGO
Reserva DBXMPU

Trayecto
BOG Bogotá
SMR Santa Marta

Silla
Medio
7B
Estandar Adelante

Vuelo 7280
Grupo de abordaje C

Fecha de vuelo	Hora en sala	Cierre de puertas	Duración del vuelo
18 sep 2024	11:18 AM	12:03 PM	1 hrs 32 min

wingo

ANGELA ARANGO
Reserva DBXMPU

Trayecto
SMR Santa Marta
BOG Bogotá

Silla
Pasillo
12D
Estandar Adelante

Vuelo 7283
Grupo de abordaje C

Fecha de vuelo	Hora en sala	Cierre de puertas	Duración del vuelo
21 sep 2024	10:35 AM	11:20 AM	1 hrs 29 min

wingo PASE DE ABORDAR

C GRUPO DE ABORDAJE | 81 SECUENCIA NUMERO | 8P8LR2 CODIGO DE RESERVA

Operado por Aero República S.A

Fecha Mie, 18 Sept | BOG Bogotá El Dorado → SMR Santa Marta Simón Bolívar

Nombre del pasajero JORGE LUIS VASQUEZ | Hora en sala 11:18 a.m. | Salida de Vuelo 12:18 p.m.

Silla 26A Ventana | Estandar | Duración de vuelo 1h 32min | Número de vuelo 7280

TU TIQUETE INCLUYE
GO BASIC

1 Morral o cartera (40x30x25 cm)

wingo

JORGE LUIS VASQUEZ
Reserva 8P8LR2

Trayecto
SMR Santa Marta
BOG Bogotá

Silla
Ventana
11A
Estandar Adelante

Vuelo 7283
Grupo de abordaje C

Fecha de vuelo	Hora en sala	Cierre de puertas	Duración del vuelo
21 sep 2024	10:35 AM	11:20 AM	1 hrs 29 min

Calle 10 No. 1H - 50 Restrepo - Meta / Cels. 310 6182141 / 314 3231230
E-mail: aventuragenciadeviajes@hotmail.com





3. **Transporte terrestre entre el Aeropuerto de Santa Marta y el Hotel, ida y regreso.**

En cumplimiento, se suministró el servicio de Transporte terrestre en vehículo tipo microbús, entre el aeropuerto de la ciudad de Santa Marta y el Hotel ubicado en el Rodadero.

TRANSPORTE TERRESTRE DESDE EL AEROPUERTO DE SANTA MARTA Y EL HOTEL EN EL RODADERO







4. Tarjeta de asistencia médica por cada funcionario.

En cumplimiento se realizó el contrato de asistencia médica 4513-854125-569049 con la aseguradora Magenta Seguros, cuyo producto es la tarjeta de asistencia médica turismo tradicional, con una duración de 4 días del 18 al 21 de septiembre de 2024 con destino Nacional, que cubre accidentes, enfermedades, gastos farmacéuticos, hospitalización, traslados por accidentes, traslados de restos mortales, acompañamiento por muerte accidental, compensación por invalidez; en donde se relacionan los datos entregados por la entidad correspondientes a los funcionarios que integran el SEGUNDO GRUPO.

Aventura Agencia de Viajes S.A.S.
Nit. 901.018.750-3

CONTRATO DE ASISTENCIA MEDICA

4513-854125- 569049

MAGENTA ASSISTANCE

NIT: 901.135.153-1

Datos del producto

Tipo de producto	TARJETA DE ASISTENCIA MEDICA TURISMO TRADICIONAL	**Duración**	4 días
Fecha inicio de vigencia	18/09/2024	**Fecha fin de vigencia**	21/09/2024
Origen	Indefinido	**Fecha de emisión**	17/09/2024, 02:35:16 p. m.
Destino	nacional		

Datos del Contratante

Tomador	AVENTURA AGENCIA DE VIAJES		
Intermediario	AVENTURA AGENCIA DE VIAJES	**Cedula o NIT**	901135153
Dirección	Calle 10 No 1h 50 - SEDE PRINCIPAL	**Agente**	JACKELINE LACOME MONSALVA
Ciudad	RESTREPO	**ACAM**	SANDRA MILENA RESTREPO
Departamento	META	**Teléfono contratante**	

Datos de los asegurados

Documento	Nombre Completo	F. Nacimiento	Edad	Upgrades Contratados
1122404733	ANDRES DEL PILAR AGUIRRE RAMOS	indefinido		
1018833174	RUBY SILVED ROMERO GOMEZ	indefinido		
1117888847	DEIVY EDWARDS RAMIREZ CHACON	indefinido		
1122401972	ANGELA [illegible]	indefinido		
1118892390	ANA BERTILDA [illegible]	indefinido		
1122399361	[illegible]	indefinido		
40397453	LUZ HELENA ROMERO GONZALEZ	indefinido		
1118857398	[illegible]	indefinido		
86080948	[illegible]	indefinido		
1026602265	DIANA MARCELA DIAZ MORENO	indefinido		
1122403282	CARLOS ALBERTO [illegible]	indefinido		
1122403767	[illegible]	indefinido		
1122862888	JORGE LUIS VÁSQUEZ RODRÍGUEZ	indefinido		
1754 [illegible]	[illegible]	indefinido		
4 [illegible]	[illegible]	indefinido		
1122403799	[illegible]	indefinido		
1122134647	[illegible]	indefinido		
1118963367	[illegible]	indefinido		
1118954496	[illegible]	indefinido		
6 [illegible]	[illegible]	indefinido		
40398873	[illegible]	indefinido		
1118899187	[illegible]	indefinido		
1122404230	[illegible]	indefinido		
1118908402	[illegible]	indefinido		
40211409	[illegible]	indefinido		
40387928	[illegible]	indefinido		
1122404 [illegible]	[illegible]	indefinido		
40137902	[illegible]	indefinido		
80998113	[illegible]	indefinido		
9 [illegible]	[illegible]	indefinido		
4 [illegible]	[illegible]	indefinido		
1122403972	[illegible]	indefinido		
40398810	[illegible]	indefinido		
1118901202	[illegible]	indefinido		
86030 [illegible]	[illegible]	indefinido		
1065 [illegible]	[illegible]	indefinido		

Garantías contratadas y límite de coberturas

Garantías y/o servicios contratados	Moneda	Monto o límite
ASISTENCIA JURIDICA POR ACCIDENTE	COP	$ 20.000.000,00
ASISTENCIA MEDICA POR ENFERMEDAD GRAVE COVID-19	COP	$ 60.000.000,00
GASTOS FARMACEUTICOS POST HOSPITALARIOS	COP	$ 200.000,00
RENTA POR HOSPITALIZACION	COP	$ 900.000,00
ENFERMERIA EN CASA	COP	$ 200.000,00
DESINTOXICACION POR ACCIDENTE	COP	$ 200.000,00
ATENCION RENAL POR ENFERMEDADES PREEXISTES	COP	$ 60.000.000,00
CANCER MEDICO POR ENFERMEDAD DE PREEXISTES	COP	$ 60.000.000,00
HOTEL POR CONVALECENCIA	COP	$ 2.000.000,00
TRASLADO MEDICO POR ACCIDENTE	COP	$ 200.000,00
TRASLADO Y ESTADIA DE ACOMPAÑANTE POR ACCIDENTE	COP	$ 2.000.000,00
TRASLADO Y ESTADIA DE ACOMPAÑANTE POR MUERTE ACCIDENTAL	COP	$ 2.000.000,00
TRASLADO DE RESTOS MORTALES	COP	$ 2.000.000,00
COMPENSACION POR MUERTE ACCIDENTAL	COP	$ 70.000.000,00
COMPENSACION POR INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE	COP	$ 70.000.000,00
DESMEMBRACION ACCIDENTAL	COP	$ 70.000.000,00
COMPENSACION POR MUERTE ACCIDENTAL EN CALIDAD DE PASAJERO EN TRANSPORTE TERRESTRE, MARITIMO Y FLUVIAL	COP	$ 20.000.000,00
COMPENSACION POR INVALIDEZ ACCIDENTAL EN CALIDAD DE PASAJERO EN TRANSPORTE TERRESTRE, MARITIMO Y FLUVIAL	COP	$ 20.000.000,00
COMPENSACION POR MUERTE ACCIDENTAL CON ARMA DE FUEGO, DESTRUCTIVO O CONTUNDENTE	COP	$ 20.000.000,00
PERDIDA DE EQUIPAJE EN TRANSPORTE AEREO COMERCIAL	COP	$ 2.000.000,00
ERRORES GLOBAL	COP	$ 1,00
ADELANTO DE FONDOS POR DEMORA DE EQUIPAJE (MAS DE 8 HORAS)	COP	$ 300.000,00
SERVICIO FUNERARIO ESPECIALIZADO	COP	$ 10.000.000,00
ACOMPAÑAMIENTO PARA MENOR DE 15 AÑOS	COP	$ 2.000.000,00
ASISTENCIA PERSONAL EN PROCESO DE ELABORACION DE DUELO	COP	$ 1,00
TRANSMISION DE MENSAJES DE URGENCIA	COP	$ 1,00
COBERTURA DE GASTOS MEDICOS PARA ACCIDENTES CAUSADOS BAJO EFECTOS DE BEBIDAS EMBRIAGANTES	COP	$ 1,00
COBERTURA POR INTOXICACION, ENVENENAMIENTO, INFECCION Y AHOGAMIENTO	COP	$ 1,00

Los datos de carácter personal solicitados se recogerán para su tratamiento cuando sean adecuados, pertinentes y no excesivos en relación con el ámbito y las finalidades para las que se hayan obtenido. En la medida de lo posible y con la colaboración del usuario, los datos de carácter personal serán puestos al día de forma que respondan con veracidad a la situación actual del usuario. Conforme a lo dispuesto en la Ley de Protección de Datos, le informamos que:

1. Dependiendo de los servicios y contratación que se acceda, los datos solicitados podrán ser de carácter voluntario u obligatorio.
2. Para el mejor cumplimiento y gestión de los servicios y, en su caso, del contrato, sus datos podrán ser incluidos en un fichero automatizado para tratamiento informatizado y comunicados.
3. Los usuarios podrán ejercitar los derechos de acceso, cancelación y rectificación sobre sus datos en la sede central de MAGENTA ASISTENCIA S.A.S. remitiendo su solicitud por escrito a la siguiente dirección de correo electrónico INFO@MAGENTAASISTENCIA.COM.
4. MAGENTA ASISTENCIA S.A.S. ha adoptado los niveles de seguridad de protección de datos legalmente requeridos, y ha instalado todos los medios y medidas al objeto de evitar su pérdida, mal uso, alteración y acceso no autorizado.
5. Si los datos de carácter personal fueran inexactos en todo o en parte, incompletos, serán cancelados y rectificados de oficio por MAGENTA ASISTENCIA S.A.S. por los correspondientes datos rectificados o completados, todo ello sin perjuicio de las facultades que a los usuarios se les reconoce en el punto 3.

Podrá descargarse las condiciones generales de suscripción en la web https://www.magentaasistencia.com/ y allí podrá encontrar el clausulado según el producto contratado.

Pacto adicional

El que suscribe declara que ya tiene experimentado los Riesgos incluidos en las Coberturas de las Condiciones Generales y sus exclusiones y limitaciones.

Como cesionario del Servicio Vamos a ser beneficiario, acepta expresamente el uso limitado de estos.

Tomador
AVENTURA AGENCIA DE VIAJES

El número de contrato que se indica en el certificado corresponde al servicio que Ud. ha contratado con MAGENTA ASISTENCIA y cuyo documento le recomendamos guarde cuidadosamente, pues en él constan las garantías que Ud. ha contratado.

Aventura Agencia de Viajes S.A.S.
Nit. 901.018.750-3

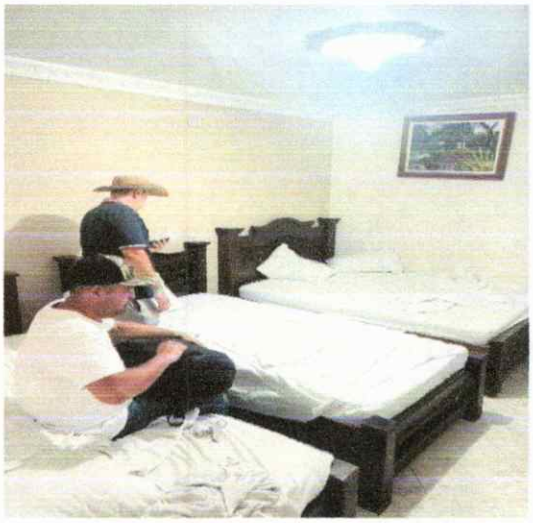
5. Hospedaje en Hotel en Santa Marta. Cuatro (4) días y tres (3) noches.

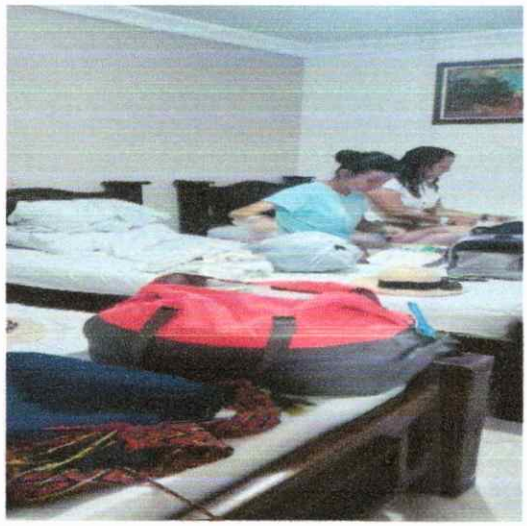
En cumplimiento, el servicio de hospedaje se llevó a cabo en el Hotel ***El Delfin***, Hotel 3 estrellas, con excelentes habitaciones para un descanso agradable y un ambiente acogedor. (Habitaciones con baño privado, TV, aire acondicionado, en acomodación múltiple con cama individual), piscina, restaurante-bar, para los treinta y un (31) funcionarios que participaron de la actividad de bienestar, por cuatro (4) días y tres (3) noches.

HOTEL EL DELFIN - RODADERO









6. Desayuno por cuatro (4) días: Servicio de restaurante por carretera y servicio de restaurante en el lugar de estadía.

En cumplimiento, se garantizó durante los cuatro (04) días de la actividad, comprendidos entre el 18 al 21 de septiembre de 2024: Cuatro (04) desayunos, para cada uno de los treinta y un (31) funcionarios que participaron en la actividad; compuestos así: proteína (90 gr, harina (30 gr de pan o arepa), bebida caliente de 7 oz o fría (chocolate o café o jugo) y porción de fruta.

DIA UNO (18 de septiembre de 2024)	
	

Aventura Agencia de Viajes S.A.S.
Nit. 901.018.750-3

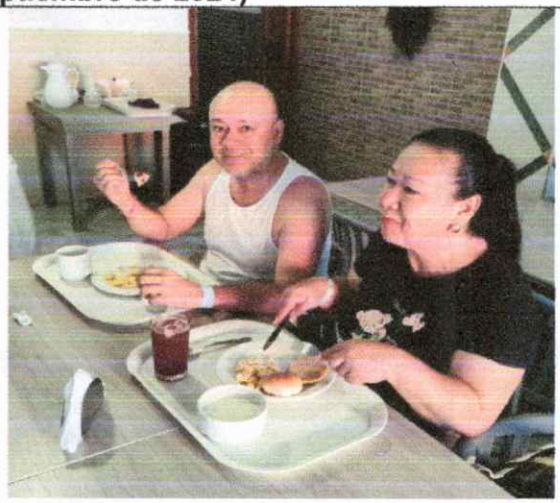
DIA DOS (19 de septiembre de 2024)





DIA TRES (20 de septiembre de 2024)





DIA CUATRO (21 de septiembre de 2024)





Calle 10 No. 1H - 50 Restrepo - Meta / Cels. 310 6182141 / 314 3231230
E-mail: aventuragenciadeviajes@hotmail.com

7. Almuerzo por tres (3) días, servicio de restaurante en el Rodadero.

En cumplimiento, se garantizó durante los días de la actividad, tres (03) Almuerzos para cada uno de los treinta y un (31) funcionarios que participaron; compuestos así: Sopa o crema, proteína 150 gr (carne de res o cerdo o pechuga a la plancha o pescado), 1 tubérculo, 1 cereal (arroz) y ensalada 150 gr. y bebida fría de 14 oz.

DIA UNO (18 de septiembre de 2024)	
	
DIA TRES (20 de septiembre de 2024)	
	

482

DIA CUATRO (21 de septiembre de 2024)	
	

8. **Cena, por tres (03) días, servicio de restaurante en el lugar de estadía. Cena tipo Bufet.**

En cumplimiento, se garantizó durante los días de la actividad, comprendidos entre el 18 y el 20 de septiembre de 2024: Tres (03) cenas tipo Bufet, en el lugar de estadía, para cada uno de los treinta y un (31) funcionarios que participaron en la misma.

DIA UNO (18 de septiembre de 2024)	
	

Aventura Agencia de Viajes S.A.S.
Nit. 901.018.750-3

DIA DOS (19 de septiembre de 2024)	
	
DIA TRES (20 de septiembre de 2024)	
	

9. **Tour en pasadía a Playa Blanca.**

En cumplimiento, durante el día diecinueve (19) de septiembre de 2024, se llevó a cabo el tour: ***Pasadía a Playa Blanca***: Incluye seguro, transporte en lancha y almuerzo típico de la región. para cada uno de los treinta y un (31) funcionarios que participaron en la actividad.

Aventura Agencia de Viajes S.A.S.
Nit. 901.018.750-3

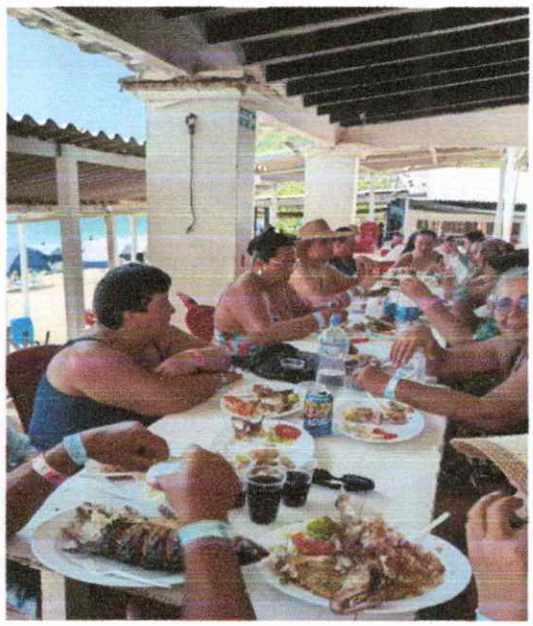
PASADIA A PLAYA BLANCA





ALMUERZO TIPICO DE LA REGION
DIA 2 (19 de Septiembre de 2024)

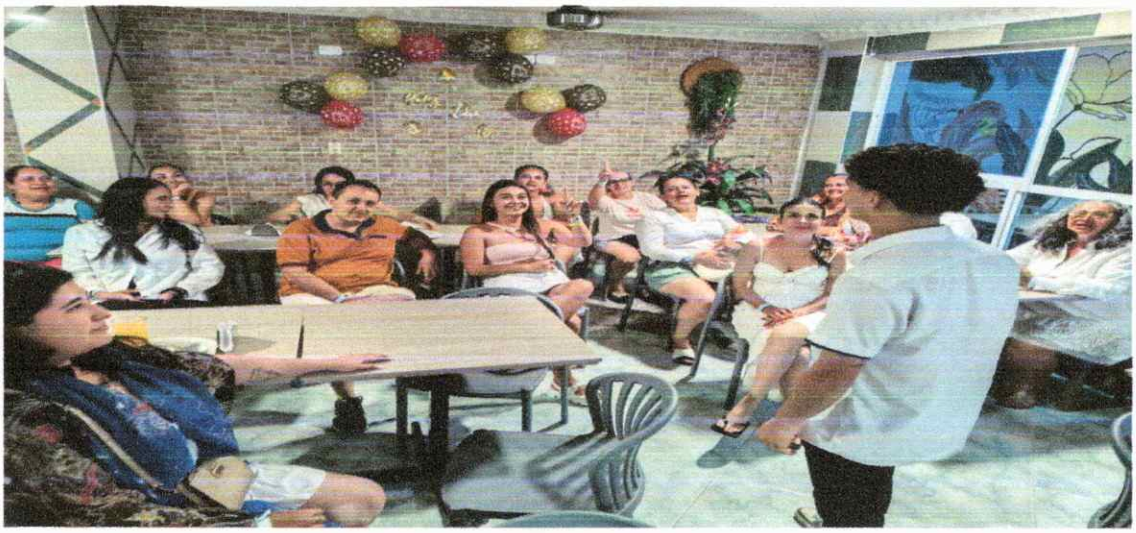




Calle 10 No. 1H - 50 Restrepo - Meta / Cels. 310 6182141 / 314 3231230
E-mail: aventuragenciadeviajes@hotmail.com

10. **Charla de buenas prácticas para el desarrollo del turismo enfocado en la creación y fortalecimiento de las agremiaciones turísticas.**

En cumplimiento, el día veinte (20) de septiembre de 2024, se llevó a cabo la charla de buenas prácticas para el desarrollo del turismo enfocado en la creación y fortalecimiento de las agremiaciones turísticas.

CHARLA DE BUENAS PRACTICAS



11. **DESTINO TURISTICO ADICIONAL. Tour panorámico en chiva por la ciudad de Santa Marta.**

En cumplimiento, el día dieciocho (18) de septiembre de 2024, se llevó a cabo el ***tour panorámico en chiva por la ciudad de Santa Marta:*** Recorrido de aproximadamente dos horas por la ciudad de Santa Marta, pasando por las principales calles y avenidas de la bahía de Santa Marta y demás lugares turísticos.

TOUR PANORAMICO EN CHIVA POR LA CIUDAD DE SANTA MARTA	
	

DETALLE DE EJECUCION FINANCIERA DEL CONTRATO DURANTE LA SEGUNDA SALIDA Y EJECUCION ACUMULADA DEL CONTRATO.

En los siguientes cuadros se detalla la ejecución del contrato correspondiente al Grupo 2 y a la ejecución acumulada, por cada de los ítems que conforman la Oferta Económica.

EJECUCION GRUPO 2						
ITEM	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	UD	CANT	V/R UNITARIO	V/R TOTAL
1	Transporte terrestre desde el municipio de Restrepo (Meta) hasta el aeropuerto el Dorado en Bogotá para sesenta y cuatro (64) personas, ida y regreso.	Transporte en vehículo tipo Bus modelo 2020 en adelante, con aire acondicionado, sillas reclinables, televisor y música. Para garantizar la seguridad de los funcionarios en el viaje, debe contar con SOAT, Revisión tecno mecánica al día y Póliza todo riesgo. Incluye: Conductor, pago de peajes y combustible.	GLOBAL	1	$ 4.500.000	$ 4.500.000

Aventura
Agencia de viajes

Aventura Agencia de Viajes S.A.S.

Nit. 901.018.750-3

2	Tiquete aéreo ida y regreso.	Tiquete aéreo ida y regreso en la ruta Bogotá-Santa Marta-Bogotá, en aerolínea reconocida, incluye morral con medidas máximas 40x35x25cm., debe ser una cartera, mochila o bolso y se debe acomodar debajo del aciento delantero.	UND	32	$ 728.280	$ 23.304.960
3	Transporte terrestre entre en aeropuerto de Santa Marta y el hotel, ida y regreso.	Transporte terrestre en vehículo tipo microbus, entre el aeropuerto y el hotel, ida y regreso.	UND	1	$ 720.000	$ 720.000
4	Tarjeta de asistencia médica	Tarjeta de asistencia médica por cada funcionario, que cubra: accidentes, enfermedades, gastos farmacéuticos, hospitalización, traslados por accidentes, traslado de restos mortales, acompañamiento por muerte accidental, compensación por muerte accidental, compensación por invalidez.	UND	31	$ 16.000	$ 496.000
5	Hospedaje en Hotel en Santa Marta, como mínimo de tres estrellas. Cuatro (4) días y tres (3) noches.	Hotel de descanso con excelentes habitaciones para un descanso agradable y un ambiente acogedor. (Habitaciones con baño privado, TV, *aire acondicionado, en acomodación* múltiple con cama individual, máximo 4 personas por habitación), piscina, restaurante-bar, para sesenta y cuatro (64) personas, por cuatro (4) días y tres (3) noches.	UND	93	$ 95.200	$ 8.853.600
6	Desayuno para sesenta y cuatro (64) personas por cuatro (4) días (servicio de restaurante en el lugar de estadía).	Desayuno compuesto así: proteína 90 gr, harina (30 gr de pan o arepa), bebida caliente de 7 oz o fría (chocolate o café o jugo) y porción de fruta.	UND	124	$ 23.760	$ 2.946.240
7	Almuerzo para sesenta y cuatro (64) personas por tres (3) días (servicio de restaurante en el Rodadero).	Almuerzo compuesto así: Sopa o crema; proteína 150 gr (carne de res o cerdo o pechuga a la plancha o pescado), 1 tubérculo, 1 cereal (arroz) y ensalada 150 gr, y bebida fría de 14 oz.	UND	93	$ 33.480	$ 3.113.640
8	Cena para sesenta y cuatro (64) personas por tres (3) días (servicio de restaurante en el lugar de estadia).	Cena tipo Bufett	UND	93	$ 30.240	$ 2.812.320
9	Tour en pasa día a Playa Blanca para 64 personas	Pasa día a playa blanca, incluye: seguro, transporte en lancha y almuerzo típico de la región	UND	31	$ 107.000	$ 3.317.000
10	Charla de buenas prácticas para el desarrollo del turismo, enfocado en la *creación* y fortalecimiento de las agremiaciones turísticas.	Charla encaminada a la transferencia de conocimientos y de buenas prácticas *para la creación y fortalecimiento de* agremiaciones turísticas	UND	1	$ 1.700.000	$ 1.700.000
VALOR TOTAL						**$ 51.763.760**

Aventura
Agencia de viajes

Aventura Agencia de Viajes S.A.S.

Nit. 901.018.750-3

EJECUCION ACUMULADA						
ITEM	**ACTIVIDAD**	**DESCRIPCIÓN**	**UD**	**CANT**	**V/R UNITARIO**	**V/R TOTAL**
1	Transporte terrestre desde el municipio de Restrepo (Meta) hasta el aeropuerto el Dorado en Bogotá para sesenta y cuatro (64) personas, ida y regreso.	Transporte en vehículo tipo Bus modelo 2020 en adelante, con aire acondicionado, sillas reclinables, televisor y música. Para garantizar la seguridad de los funcionarios en el viaje, debe contar con SOAT, Revisión tecno mecánica al día y Póliza todo riesgo. Incluye: Conductor, pago de peajes y combustible.	GLOBAL	2	$ 4.500.000	$ 9.000.000
2	Tiquete aéreo ida y regreso.	*Tiquete aéreo ida y regreso en la ruta* Bogotá-Santa Marta-Bogotá, en aerolínea reconocida, incluye morral con medidas máximas 40x35x25cm., debe ser una cartera, mochila o bolso y se debe acomodar debajo del aciento delantero.	UND	62	$ 728.280	$ 45.153.360
3	Transporte terrestre entre en aeropuerto de Santa Marta y el hotel, *ida* y regreso.	Transporte terrestre en vehiculo tipo microbus, entre el aeropuerto y el hotel, ida y regreso.	UND	2	$ 720.000	$ 1.440.000
4	Tarjeta de asistencia médica	Tarjeta de asistencia médica por cada funcionario, que cubra: accidentes, enfermedades, gastos farmacéuticos, hospitalización, traslados por accidentes, traslado de restos mortales, acompañamiento por muerte accidental, compensación por muerte accidental, compensación por invalidez.	UND	60	$ 16.000	$ 960.000
5	Hospedaje en Hotel en Santa Marta, como mínimo de tres estrellas. Cuatro (4) días y tres (3) noches.	*Hotel de descanso con excelentes* habitaciones para un descanso agradable y un ambiente acogedor. (Habitaciones con baño privado, TV, aire acondicionado, en acomodación múltiple con cama individual, máximo 4 personas por habitación), piscina, restaurante-bar, para sesenta y cuatro (64) personas, por cuatro (4) días y tres (3) noches.	UND	180	$ 95.200	$ 17.136.000
6	Desayuno para sesenta y cuatro (64) personas por cuatro (4) días (servicio de restaurante en el lugar de estadía).	Desayuno compuesto así: proteína 90 gr, harina (30 gr de pan o arepa), bebida caliente de 7 oz o fría (chocolate o café o jugo) y porción de fruta.	UND	240	$ 23.760	$ 5.702.400
7	Almuerzo para sesenta y cuatro (64) personas por tres (3) días (servicio de restaurante en el Rodadero).	Almuerzo compuesto así: Sopa o crema; proteína 150 gr (carne de res o cerdo o pechuga a la plancha o pescado), 1 tubérculo, 1 cereal (arroz) y ensalada 150 gr, y bebida fría de 14 oz.	UND	180	$ 33.480	$ 6.026.400
8	Cena para sesenta y cuatro (64) personas por tres (3) días (servicio de restaurante en el lugar de estadia).	Cena tipo Bufett	UND	180	$ 30.240	$ 5.443.200
9	*Tour en pasa día a* Playa Blanca para 64 personas	*Pasa día a playa blanca, incluye: seguro,* transporte en lancha y almuerzo típico de la región	UND	60	$ 107.000	$ 6.420.000
10	Charla de buenas prácticas para el desarrollo del turismo, enfocado en la creación y fortalecimiento de las agremiaciones turísticas.	Charla encaminada a la transferencia de conocimientos y de buenas prácticas para la creación y fortalecimiento de agremiaciones turísticas	UND	2	$ 1.700.000	$ 3.400.000
VALOR TOTAL						**$ 100.681.360**

Aventura Agencia de viajes

Aventura Agencia de Viajes S.A.S.

Nit. 901.018.750-3

Se dio cumplimiento de las siguientes obligaciones generales contractuales, de la siguiente manera:

Además de los derechos y deberes señalados en el artículo 5o de la Ley 80 de 1993, el contratista para el cabal cumplimiento del objeto contractual deberá:

1. Ejecutar el objeto del contrato en los plazos establecidos, bajo las condiciones técnicas y económicas estipuladas en los numerales correspondientes y de acuerdo con su propuesta.
2. Cualquier producto o servicio que no cumpla con los requerimientos de calidad o no satisfaga las necesidades del contrato, será cambiado de inmediato, sin ningún costo para el Municipio.
3. Los precios de los ítems referenciados por el contratista en la propuesta de precio se entenderán fijos durante la Vigencia del contrato.
4. De acuerdo con las exigencias y la vinculación con el desarrollo del mismo, el contratista se obliga a atender los requerimientos fijados en términos de:
 - ✓ Anexo técnico general;
 - ✓ Especificaciones particulares;
 - ✓ *Los demás que fije la Supervisión para el pleno desarrollo del contrato.*
5. Adoptar las medidas ambientales, sanitarias, forestales, ecológicas e industriales necesarias para no poner en peligro a las personas, a las cosas o al medio ambiente, y garantizar que así lo hagan, igualmente, sus subcontratistas y proveedores.
6. Acreditar, en las oportunidades que así se requiera, de conformidad con lo establecido en el inciso segundo del artículo 41 de Ley 80 de 1993 -adicionado mediante el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007-, *que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales* relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios al Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF y las cajas de compensación familiar, cuando corresponda.
7. Responder por el pago de los tributos que se causen o llegaren a causarse por la celebración, ejecución y liquidación del contrato.
8. Responder por cualquier tipo de reclamación, judicial o extrajudicial, que instaure, impulse o en la que coadyuve el personal o los subcontratistas contra El MUNICIPIO, por causa o con ocasión del contrato.
9. Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato imparta el funcionario que ejerza la supervisión
10. Dar estricto cumplimiento al cronograma de trabajo establecido por el supervisor.
11. Avisar con la debida anticipación la solicitud de prórroga del contrato si es del caso y de conformidad con la Ley.
12. Indemnizar y/o asumir los daños causados a terceros, a bienes propios o de terceros, o al personal contratado para la ejecución del contrato, por causa o con ocasión del desarrollo de este.
13. Presentar su respectiva factura o su documento equivalente, cuando esté obligado a ello, de acuerdo con el régimen tributario aplicable al objeto contratado, soportado por los documentos que permitan establecer el cumplimiento de las obligaciones adquiridas.

14. Es obligación del contratista conocer y presupuestar todos los gravámenes de los cuales es responsable al momento de presentar su propuesta y celebrar el presente contrato, por lo tanto, asumirá la responsabilidad y los costos, multas y/o sanciones que se generen por la inexactitud de la inflación fiscal que se haya entregado a la entidad.
15. Presentar informe de ejecución y aquellos que requiera el supervisor del contrato, los cuales deben ser aprobados por éste y contener:
- ✓ Registro fotográfico.
- ✓ Relación de cada una de las actividades programadas y descripción detallada de cada una de ellas.

16. Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información que conozca por causa o con ocasión de la ejecución del contrato.
17. Obrar con lealtad y buena fe dentro del desarrollo de las actividades del presente contrato.
18. Atender las recomendaciones y sugerencias relacionadas con el objeto y obligaciones que realice el Municipio.

BALANCE FINANCIERO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

El siguiente es el balance financiero de ejecución del contrato:

CONCEPTO	VALOR	FECHA	%
PAGO AUTORIZADO EN EL PRESENTE INFORME	$ 100.681.360	10 de septiembre al 04 de octubre de 2024	95,96%
SALDO POR EJECUTAR	$ 0	N/A	N/A
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO DE RESTREPO	$ 4.235.752	10 de septiembre al 04 de octubre de 2024	4,04%
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 104.917.112	10 de septiembre al 04 de octubre de 2024	100%

Informo a la Supervisora, que aporto las planillas pagadas a la Seguridad Social con soporte de la verificación electrónica del pago de aportes a la seguridad social.

Nombres y apellidos	Planilla No.		Valor Pagado
AVENTURA AGENCIA DE VIAJES SAS	AGOSTO - SEPTIEMBRE	9471933955	$305.300
	SEPTIEMBRE - OCTUBRE	9474567555	$302.000

Aventura Agencia de Viajes S.A.S.
Nit. 901.018.750-3

Anexo los siguientes documentos:

- Planilla control de asistencia grupo 1 (del 11 al 14 de septiembre de 2024).
- Planilla control de asistencia grupo 2 (del 18 al 21 de septiembre de 2024).
- Certificación Cumplimiento Art. 50 Ley 789 de 2002
- Planillas de Seguridad social
- Factura Electrónica

Agradezco su atención y colaboración.

Atentamente,

JACKELIN JACOME MANOSALVA
C.C. No. 51.995.001 de Bogotá
R/L. **AVENTURA AGENCIA DE VIAJES SAS**
NIT. 901.018.750-3

LISTA DE ASISTENCIA

FR-GESTAH-04
V: 01
APROBACIÓN:
26-06-2024

Tema o nombre de la reunión: CN No. 133 DE 2024: "PRESTACION DE SERVICIOS TURISTICOS PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES QUE PROPENDAN UN INTERCAMBIO DE CONOCIMIENTOS CULTURALES Y TURISTICOS EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN INSTITUCIONAL DE BIENESTAR SOCIAL ESTIMULOS E INCENTIVOS VIGENCIA 2024 PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE RESTREPO-META"	**Evento organizado por:** CONTRATISTA: AVENTURA AGENCIA DE VIAJES SAS – NIT. 901.018.750-3
Ciudad: SANTA MARTA	**Lugar:** EL RODADERO – GRUPO 1
Fecha: DEL 11 AL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2024	**Hora:**

No.	Nombre(s) y apellidos	Entidad	Dirección	Celular	Correo	Firma
1	Gustavo Rojas G	Alcaldía	Mz F casa 29	3115930491	gustavo.rosa.g.1968@gmail.com	
2	Edwin Gómez G.	Alcaldía	CLL 10A-6-06	3213765293	planeacion@restrepo-meta.gov.co	Edwin G.
3	Fabiana Guevara M.	Alcaldía		3115446143	Sisben@restrepo-meta.gov.co	
4	Carlos Julio Jimenez	Alcaldía	Calle 22 Sur #35A-22	3212347653	planeacion.carlos.jimenez@gmail.com	
5	Liliana González	Alcaldía Rpo-Meta		3112236426	lalicgonzalez@gmail.com	
6	Diana Marcela Gonzalez	Alcaldía	Restrepo-Meta	3143603522	smedioambiental.diana.gonzalez@gmail.com	
7	Sandra Milena Castañeda	Alcaldía	Comisaría Familia	3124135999	psicosandymile@yahoo.es	
8	Godman Myriam Rojas Villalba	Alcaldía	Secretaría Social	3208392109	godmanrojas1@hotmail.com	
9	Luz Stella Hernandez Bocanegra	Alcaldía RPR	Secretaria Secretal	3112790263	ssocial.luz.hernandez@gmail.com	

4/92

LISTA DE ASISTENCIA

FR-GESTAH-04
V: 01
APROBACIÓN:
26-06-2024

Tema o nombre de la reunión: CN No. 133 DE 2024: "PRESTACION DE SERVICIOS TURISTICOS PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES QUE PROPENDAN UN INTERCAMBIO DE CONOCIMIENTOS CULTURALES Y TURISTICOS EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN INSTITUCIONAL DE BIENESTAR SOCIAL ESTIMULOS E INCENTIVOS VIGENCIA 2024 PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE RESTREPO-META"	**Evento organizado por:** CONTRATISTA: AVENTURA AGENCIA DE VIAJES SAS – NIT. 901.018.750-3
Ciudad: SANTA MARTA	**Lugar:** EL RODADERO – GRUPO 1
Fecha: DEL 11 AL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2024	**Hora:**

No.	Nombre(s) y apellidos	Entidad	Dirección	Celular	Correo	Firma
10	Ruben Dario Herrera Ch	Alcaldía	Centro	3117889470	contdirtorno@restrepo-meta.gov.co	
11	Diego Eduardo Restrepo	Alcaldía	Balcones de	311 369 0458	sistemas@restrepo-meta.gov.co	
12	Nancy Henry Sebyllo	Alcaldía	Centro	3102357142	[illegible]	
13	mally daniela delgado	Alcaldía	centro	3208894809	mallydaniela@gmail.com	
14	Sandra Milena Ric	Alcaldía	Vda Florida	3107845041	milenaric315@gmail.com	Milena Rico
15	Yuly Alcaraz	Alcaldía	Centro	3225893049		Yuly J Alcaraz
16	Sandra Mireya Monroy M.	Alcaldía	Restrepo-Meta	3135306471	smonroy106@gmail.com	
17	Ruth Carolina Salas B	Alcaldía	Restrepo.	3229478099	ruthsalasbarrera@gmail.com	Carolina Salas
18	Magnolia Cortés Ibáñez	Alcaldía	Restrepo.	3107114962	damser2010@gmail.com	

LISTA DE ASISTENCIA

FR-GESTAH-04
V: 01
APROBACIÓN:
26-06-2024

Tema o nombre de la reunión: CN No. 133 DE 2024: "PRESTACION DE SERVICIOS TURISTICOS PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES QUE PROPENDAN UN INTERCAMBIO DE CONOCIMIENTOS CULTURALES Y TURISTICOS EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN INSTITUCIONAL DE BIENESTAR SOCIAL ESTIMULOS E INCENTIVOS VIGENCIA 2024 PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE RESTREPO-META"	**Evento organizado por:** CONTRATISTA: AVENTURA AGENCIA DE VIAJES SAS – NIT. 901.018.750-3
Ciudad: SANTA MARTA	**Lugar:** EL RODADERO – GRUPO 1
Fecha: DEL 11 AL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2024	**Hora:**

No.	Nombre(s) y apellidos	Entidad	Dirección	Celular	Correo	Firma
19	Lorena Andrea Orozco	Alcaldía	Restrepo	3144252103	landreaorozco gmail.com	
20	Jorge L. Martinez	Alcaldía	Restrepo	3112790276	ilmyerola@ Gmail.com	
21	José V. Riaño B	Alcaldía	Restrepo	3219785254	jouvribu@gmail.com	José V. Ri
22	Leonardo Serrano	Alcaldía	Restrepo	3145616420	Leonardo.6@gmail	
23	Jaime Arce Monroy	Alcaldía	Restrepo	3114697272	jaimearce74@yahoo.com	
24	DIOMAR ORTIZ	ALCALDIA	RESTREPO	3112665320	diamoroth@hotmail.com	DIOMAR ORTIZ
25	Rafael Zea	Alcaldía	Restrepo	3104767765		
26	Jonathan Gómez B.	Alcaldía	Restrepo	3502500794	jogaba36@hotmail.com	
27	Norman Gordillo	Alcalde	Restrepo	3125614891	Normangordillo@gmail.com	Norman G.

LISTA DE ASISTENCIA

FR-GESTAH-04
V: 01
APROBACIÓN:
26-06-2024

Tema o nombre de la reunión: CN No. 133 DE 2024: "PRESTACION DE SERVICIOS TURISTICOS PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES QUE PROPENDAN UN INTERCAMBIO DE CONOCIMIENTOS CULTURALES Y TURISTICOS EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN INSTITUCIONAL DE BIENESTAR SOCIAL ESTIMULOS E INCENTIVOS VIGENCIA 2024 PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE RESTREPO-META"	**Evento organizado por:** CONTRATISTA: AVENTURA AGENCIA DE VIAJES SAS – NIT. 901.018.750-3
Ciudad: SANTA MARTA	**Lugar:** EL RODADERO – GRUPO 1
Fecha: DEL 11 AL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2024	**Hora:**

No.	Nombre(s) y apellidos	Entidad	Dirección	Celular	Correo	Firma
28	Marlen Isabel Herrera	Alcaldia	Restrepo	3102345912	planterritorialsalud@restrepo-meta.gov.co	
29	Juan Alberto Mora Rodriguez	Alcaldia	Restrepo	3132419022	albertomoramo@gmail.com	
30						
31						
32						
33						
34						
35						
36						

495

LISTA DE ASISTENCIA

FR-GESTAH-04
V: 01
APROBACIÓN:
26-06-2024

Tema o nombre de la reunión: CN No. 133 DE 2024: "PRESTACION DE SERVICIOS TURISTICOS PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES QUE PROPENDAN UN INTERCAMBIO DE CONOCIMIENTOS CULTURALES Y TURISTICOS EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN INSTITUCIONAL DE BIENESTAR SOCIAL ESTIMULOS E INCENTIVOS VIGENCIA 2024 PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE RESTREPO-META"	**Evento organizado por:** CONTRATISTA: AVENTURA AGENCIA DE VIAJES SAS – NIT. 901.018.750-3
Ciudad: SANTA MARTA	**Lugar:** EL RODADERO – GRUPO 2
Fecha: DEL 18 AL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2024	**Hora:**

No.	Nombre(s) y apellidos	Entidad	Dirección	Celular	Correo	Firma
1	Ifelba Alexa Mesa	Alcaldia	restrepo	3209013439	mesaurazu@hotmail.com	
2	Ana Bartilda Bejarano	Alcaldia	Restrepo	3132688647	anabartilda640@hotmail.com	
3	Luz Helena Ramos	Alcaldia	Restrepo	3134520838		Helena Ramos G
4	Israel Lopez Martinez	Alcaldia	Restrepo	3164507281		
5	Gabriel Alberto Serna	Alcaldia	Restrepo	3114845621		Gabriel Alberto Serna R.
6	Carlos Alberto Serna	Alcaldia	Restrepo	3224445325		
7	Angelo Arango P.	Alcaldia	Restrepo	3112398513		
8	Aldair Andrés Varela	Alcaldia	Restrepo	3143956587	staciendo@restrepo-meta	
9	Jose Abner Tegrillo	Alcaldia	RESTREPO	3212153140		

LISTA DE ASISTENCIA

FR-GESTAH-04
V: 01
APROBACIÓN:
26-06-2024

Tema o nombre de la reunión: CN No. 133 DE 2024: "PRESTACION DE SERVICIOS TURISTICOS PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES QUE PROPENDAN UN INTERCAMBIO DE CONOCIMIENTOS CULTURALES Y TURISTICOS EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN INSTITUCIONAL DE BIENESTAR SOCIAL ESTIMULOS E INCENTIVOS VIGENCIA 2024 PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE RESTREPO-META"	**Evento organizado por:** CONTRATISTA: AVENTURA AGENCIA DE VIAJES SAS – NIT. 901.018.750-3
Ciudad: SANTA MARTA	**Lugar:** EL RODADERO – GRUPO 2
Fecha: DEL 18 AL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2024	**Hora:**

No.	Nombre(s) y apellidos	Entidad	Dirección	Celular	Correo	Firma
10	Juan David Aliza Lopez	Alcaldia	B/ del Sol	———	Davidaariza@gmail.com	
11	Rosa Lina Duñas	Alcaldia	Restrepo	3118990144	rosalidum273@gmail.com	Rosa Duñas
12	Andrea Aguirre Ramos	Alcaldia	Restrepo	3216417014	aguirreramosandrea@gmail.com	
13	YOLIMA BETANCUR S.	ALCALDIA	RPO	3152081420	yolimabetan.79@gmail.com	
14	Yuliana M. Gonzalez	Alcaldia	Restrepo	3135379169	Yulianametacte@hotmail.com	Yuliana Gonzalez
15	LEIDY GUERRERO	ALCALDIA	RESTREPO	3102765221	Leidyguerrero mepa @Gmail.com	
16	Ruby Romero	Alcaldia	Restrepo	3125270862	rubyray@hotmail.com	Ruby N. Romero L.
17	GIOVANI MERA C.	ALCALDIA	T/PO	3055078375	giovanj.mera@gmail.com	
18	Deby J. Bernado	Alcaldia	R/po	3018092686		

LISTA DE ASISTENCIA

FR-GESTAH-04
V: 01
APROBACIÓN:
26-06-2024

Tema o nombre de la reunión: CN No. 133 DE 2024: "PRESTACION DE SERVICIOS TURISTICOS PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES QUE PROPENDAN UN INTERCAMBIO DE CONOCIMIENTOS CULTURALES Y TURISTICOS EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN INSTITUCIONAL DE BIENESTAR SOCIAL ESTIMULOS E INCENTIVOS VIGENCIA 2024 PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE RESTREPO-META"	**Evento organizado por:** CONTRATISTA: AVENTURA AGENCIA DE VIAJES SAS – NIT. 901.018.750-3
Ciudad: SANTA MARTA	**Lugar:** EL RODADERO – GRUPO 2
Fecha: DEL 18 AL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2024	**Hora:**

No.	Nombre(s) y apellidos	Entidad	Dirección	Celular	Correo	Firma
19	Diana Maria Diaz M	Alcaldia R.	CL 6A N3721	3125220559	dianadiazcontaq notmail.com	
20	[illegible]	Alcaldia.	Restrepo.	3104031658	erwyng9@hotmail.com.	
21	Mario Mauricio Huertas	Alcaldia	Calle 17 N. 6-17	3134272035	mauricio_994 @hotmail.com	Marco M. Huertas
22	Silvia Cristina Hernández Peña	Alcaldia	Restrepo	3204113854	silviacristina.hernandez@gmail.com	
23	Carmen La Cantillo	Alcaldia	Restrepo	3208598240	carmen2cantillo@gmail.com	
24	Yanith Rincon	Alcaldia	Restrepo	3114448205	yanithrmunoz2014@ hotmail.com	
25	Diana Mayerly Rincon Garcia	Alcaldia	Meta	3102745315	dianagarcia@hotmail.com	
26	Genderson Rincon	Alcaldia.	Restrepo	3142454288	rincon calderon.9 @gmail.com	
27	PACHA GARCIA H	ALCALDIA	RESTREPO	3208509119	PACH2526 @HOTMAIL.COM	PACHA G.

LISTA DE ASISTENCIA

FR-GESTAH-04
V: 01
APROBACIÓN:
26-06-2024

Tema o nombre de la reunión: CN No. 133 DE 2024: "PRESTACION DE SERVICIOS TURISTICOS PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES QUE PROPENDAN UN INTERCAMBIO DE CONOCIMIENTOS CULTURALES Y TURISTICOS EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN INSTITUCIONAL DE BIENESTAR SOCIAL ESTIMULOS E INCENTIVOS VIGENCIA 2024 PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE RESTREPO-META"	**Evento organizado por:** CONTRATISTA: AVENTURA AGENCIA DE VIAJES SAS – NIT. 901.018.750-3
Ciudad: SANTA MARTA	**Lugar:** EL RODADERO – GRUPO 2
Fecha: DEL 18 AL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2024	**Hora:**

No.	Nombre(s) y apellidos	Entidad	Dirección	Celular	Correo	Firma
28	Daria R. Alvarado	Alcaldia	Restrepo	3144446201	beatrizalvarado@hotmail.com	
29	Yolanda Pinto Ch.	Alcaldia	Restrepo	3214785196	yolapinto@hotmail.com	
30	Karen Velasquez	Alcaldia	Restrepo	3114919145	Ing.karenvelasquez@hotmail.com	
31	Carmenza Carrillo G	Alcaldia	Rpo.	3208598240	carmenzacarrillog@gmail	
32						
33						
34						
35						
36						